

## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

## RESOLUCIÓN FCF Nº089/2024 LA MOLINA, 10 DE ABRIL DE 2024

## **CONSIDERANDO:**

Que, con carta CA-072-DAMF-FCF/2024 de fecha 01 de abril de 2024 el Director del Departamento Académico de Manejo Forestal, solicita se proponga al Consejo de Facultad, la contratación docente por el Art. 470° de la Ing. María Lucía Bryson Cabrera, como Jefe de Prácticas a D.E. para el área de Evaluación y Gestión de Cuencas del Departamento Académico de Manejo Forestal; y,

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 10 de abril de 2024.

## SE RESUELVE:

1º Proponer al Consejo Universitario la contratación docente de conformidad con el Art. 470° del Reglamento General de la UNALM en la Jefe de Prácticas a D.E. en el área de Evaluación y Gestión de Cuencas del Departamento Académico de Manejo Forestal a la Ing. María Lucia Bryson Cabrera, para el Semestre Académico 2024 I, a partir del 01 de abril de 2024 y por el período reglamentario.

Registrese, comuniquese y archivese.

FACULTAD DE ICIAS FORESTALES

Atentamente,

Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra. **DECANA** 

Ing. Martín Araujo Flores SECRETARIO(e)

SECRETARÍA GENERAL, COMISIÓN DE DOCENCIA UNALM, UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS. COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPARTAMENTO DE PERSONAL DOCENTE, DAIF FCF, INTERESADO

Jessica M.